Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señor
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 11/2020 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2020 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 382.099.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **08 de noviembre al 08 de diciembre de 2020** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional. Más específicamente se ha actuado en las siguientes actividades:

1. Reuniones semanales de revisión del proyecto que modifica y actualiza la Ley de Dibujos y Modelos Industriales con los funcionarios de la Dirección respectiva y la Directora General de Propiedad Industrial.
2. Reuniones semanales de revisión del proyecto que modifica y actualiza la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos con los funcionarios de la Dirección respectiva y la Directora General de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
3. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la redacción del escrito por el que se contesta la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DATA LAB SA CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES REALIZADO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID N° 385106, así como la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS S.R.L. CONTRA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DIRECTA" PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID 384542.
4. Reuniones de trabajo junto con la Dirección de Planificación y MECIP, la Dirección de RRHH y la Dra. Cristina Acosta para la revisión del Organigrama Institucional y la redacción de las funciones y perfiles de cargo de las unidades y dependencias que aún no cuentan con dichas definiciones en el manual de DINAPI. El equipo de trabajo ha sido conformado por Resolución N° 267/2020 "POR LA CUAL SE CONFORMAN EQUIPOS TÉCNICOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" y ha presentado su propuesta en la primera semana de noviembre.
5. Se ha colaborado con la Secretaría General y la Dirección de RRHH en la respuesta a consultas y pedidos de informes presentados a través del portal de transparencia conforme a las regulaciones contenidas en la Ley N°5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"
6. En fecha 09/11/2020 se ha presentado, junto con la Dra. Cristina Acosta, el análisis al Proyecto de Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA.
7. Se ha emitido el email del 10/11/2020 con el fin de colaborar con la dirección de RRHH en la presentación de descargos de la denuncias presentadas por el sindicato SIFUDINAPI sobre supuestas irregularidades en la modificación de fuente de financiamiento de salarios.
8. Hemos colaborado con la Dirección de RRHH y la Secretaría General en la preparación de los documentos para la conformación de la Comisión de Selección de las ternas para cubrir los cargos de las Direcciones Generales Técnicas de DINAPI, así como en las actas y las resoluciones de la presidencia (emails del 10/11/2020 con proyecto de resolución POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LA COMISIÓN D

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

V°B°

Abg. Fernando J. Garcete San
Director General de Observancia - Int
Dirección Nacional de Propiedad Intele

C.P. Aureliano Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avelina Argaña
Dpto. Servicios Generales
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

11-12-20
1431

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Avelina Argaña
Firma:
Exp. Nº: 2029
Fecha: 09-12-2020 Hora: 14:15

SELECCIÓN, CONFORME A LO RESUELTO EN EL ACTA N° 3 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020; email del 19/11/2020 con el análisis del REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CONFORMACIÓN DE TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN A LOS CARGOS DE DIRECTORES GENERALES TÉCNICOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI))

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, las reuniones y comunicaciones fueron realizadas en su mayor cantidad, por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Se adjunta factura y formulario FIS, a los efectos del proceso de pago.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270